Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación
Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

Diálogos, Participación Ciudadana y No Discriminación

Gobierno de Chile
Ministerio Secretaría General de Gobierno
Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

Diciembre, 2023

GOBIERNO DE CHILE

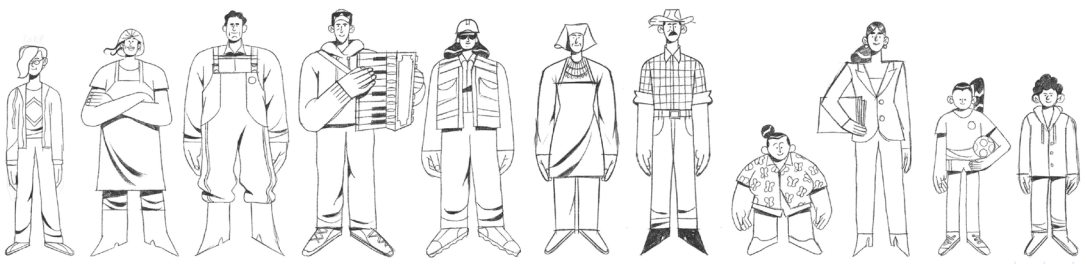

La presente publicación es un compendio que entrega una breve síntesis del Ciclo de Conversatorios 2023, realizados por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación
¡Les invitamos a leer y reflexionar!

Contenidos

I.	Introducción	9.
II.	Mujeres y Participación Ciudadana a 50 Años del Golpe Militar, reflexiones y desafíos	8.
III.	Juventudes y Participación Ciudadana a 50 años del Golpe Militar	18.
IV.	Desafíos y avances con respecto a la interculturalidad, pueblos originarios y el pueblo tribal afrodescendiente	26.
V.	Juegos Parapanamericanos 2023, derribando barreras desde el deporte	34.
VI.	A 50 años del Golpe de Estado, la participación juvenil es presente, memoria y futuro	42.
VII.	Memorias Migrantes a 50 años del Golpe Militar	51.
VIII.	Participación Ciudadana de Niñez y Adolescencia Diversas	58.
IX.	Referencias	64.

¿Quiénes somos?

Somos el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Nuestro objetivo es promover instancias de capacitación sobre las normativas existentes de participación ciudadana y no discriminación. También, generamos espacios de convergencia y diálogo con representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia, entidades públicas e instituciones especializadas, con el fin de conocer y difundir experiencias institucionales y ciudadanas de participación, inclusión de la diversidad y no discriminación.

¿Qué son los conversatorios?

Son espacios de diálogo y debate informado dirigidos al funcionariado público y a la sociedad civil en temáticas de participación ciudadana y no discriminación con enfoque de género y de derechos humanos. Dichos encuentros tienen un alcance nacional y se realizan en formato presencial, híbrido u online.

¿Qué buscamos con estos encuentros?

- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de políticas públicas con enfoque de género y de derechos humanos.

- Promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales de participación ciudadana y no discriminación con enfoque de género y de derechos humanos.

- Visibilizar experiencias y prácticas territoriales en materia de participación ciudadana y no discriminación.

- Visibilizar contenido sobre participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación que contribuya a la elaboración de propuestas de política pública.

El ciclo de conversatorios 2023 **contempló la realización de 7 encuentros.**

Mujeres y Participación Ciudadana a 50 años del Golpe Militar: **reflexiones y desafíos**

1

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	Mujeres y Participación Ciudadana a 50 años del Golpe Militar: reflexiones y desafíos
FECHA	21 de marzo 2023
ENTIDAD COLABORADORA	Municipalidad Pedro Aguirre Cerda
EXPOSITORAS	Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno Carmen Luz Morales Danton, directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Maribel Mora Curriao, Directora Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile María Isabel Matamala Vivaldi, médica cirujana de la Universidad de Concepción, con especialidad en Pediatría de la Universidad de Chile Rosario Muñoz Gallardo, Colectivo Arpilleras de Lo Hermida Erika Silva Urbano, representante de Colectivo de Arpilleras Memorarte
ASISTENTES	188 personas

Datos y Conceptos

Participación Ciudadana:

Consiste en el involucramiento activo de las ciudadanas y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Democracia:

Constituye un régimen político que implica no solo una forma de gobierno y estructura económica social en el que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección, en pro del interés común. La idea de democracia implica también valores, actitudes y conductas democráticas. Esto se entiende así, pues el fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana (Guía de Formación Cívica, Biblioteca del Congreso Nacional).

Derechos Humanos:

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La declaración establece en 30 artículos, los derechos humanos fundamentales inherentes a toda persona, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible:

Es un acuerdo político, suscrito por 193 estados miembros de las Naciones Unidas, que fija una agenda para el desarrollo ambiental, social y económico, a través de 17 objetivos, que buscan alcanzar avances en materia de reducción de la pobreza, equidad en salud, educación, igualdad de género, entre otros aspectos.

Arpilleras:

Es una manifestación artística tradicional, que se realiza con retazos de tela, unidos con costuras y bordados para crear un cuadro plástico, que ilustra un relato o historia de su autor/a. Esta técnica adquiere un sentido colectivo motivado por la defensa de los derechos humanos y la solidaridad grupal durante la época de represión y persecución política asociada a la dictadura militar desde 1973. En la actualidad esta expresión de arte mantiene su vigencia, con el traspaso de la técnica de quienes vivieron aquellos años a otras arpilleristas que han aprendido de ellas.

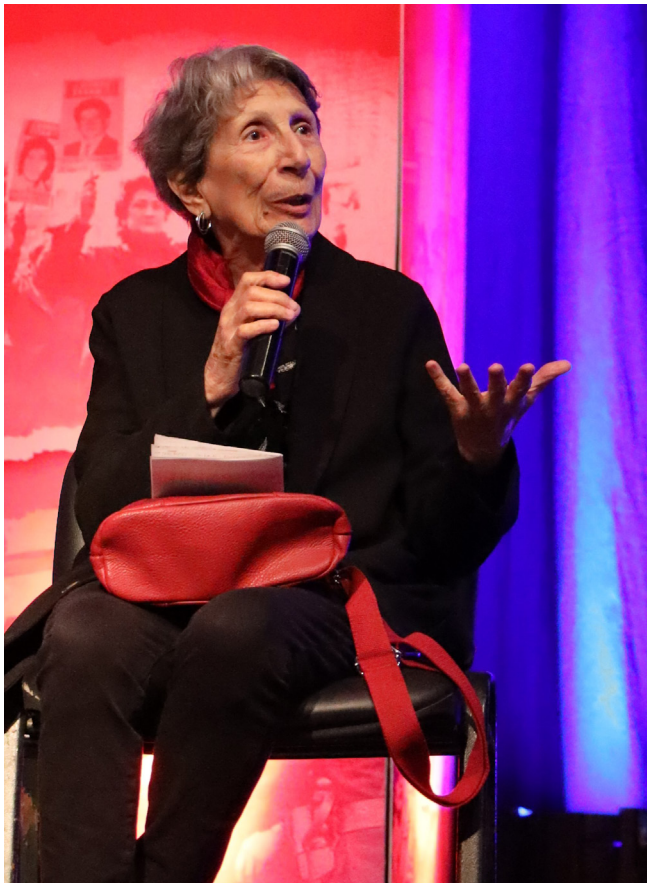

Fotografía: María Isabel Matamala, médica pediatra, durante su intervención en el conversatorio realizado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

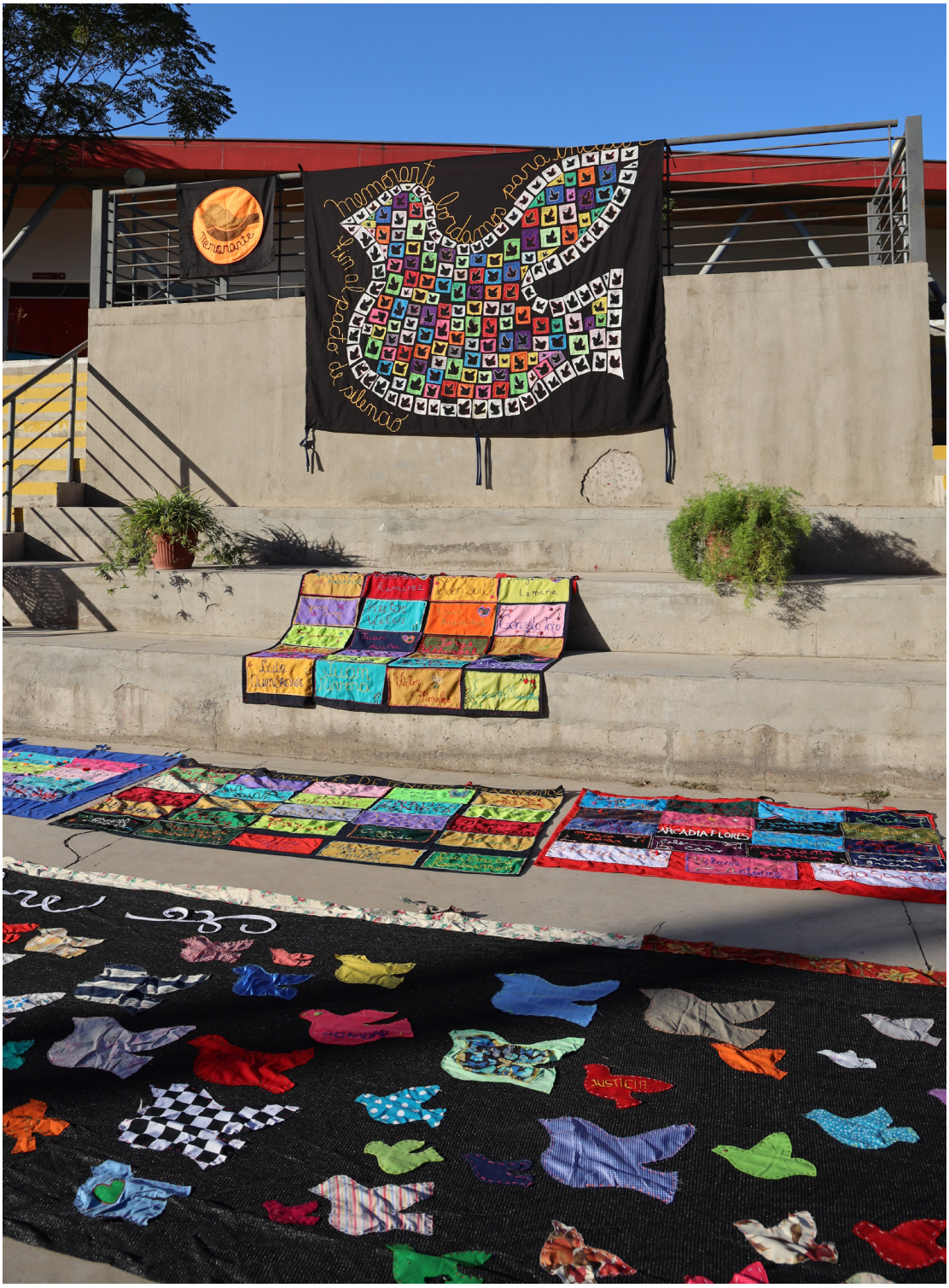
Memorante
ARCADIA FLORES
JUSTICIA

Mujeres y Participación Ciudadana a 50 años del Golpe Militar: Reflexiones y Desafíos

En las intervenciones se hizo una revisión histórica de la participación de las mujeres en la vida política, desde los tiempos previos al sufragio femenino hasta la actualidad. También, se realizó una profunda reflexión en torno a los 50 años del Golpe de Estado: sobre cómo la dictadura marcó la vida de las mujeres, y cómo la participación política de las mismas, fue clave a la hora de recuperar la democracia.

> "Nuestra invitación, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar, es a hacer un ejercicio de memoria y con eso presente, construir futuro. Para eso, este tipo de encuentros son muy necesarios y marcarán la tónica de nuestro trabajo como Subsecretaría durante el año"
> *Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.*

En el conversatorio se abordó el trabajo y el registro histórico que dejaron las mujeres arpilleras. Las panelistas relevaron este arte como un dispositivo de memoria y también de denuncia, pues sirvió durante años para mostrar lo que ocurrió en Chile en el plano político y social. Destacaron, además, la capacidad de las arpilleristas para sobreponerse a las condiciones de pobreza económica, a través del trabajo con diversos materiales reciclados y de las redes de economía local.

> "Lo que buscamos es generar instancias de conversación y reflexión sobre temas que son de interés para la ciudadanía y que guardan relación con la importancia de la participación ciudadana. Este conversatorio fue un espacio de encuentro entre una gran cantidad de actores: vecinos y vecinas de Pedro Aguirre Cerda, representantes del mundo académico y de la sociedad civil, quienes pudieron dialogar con las expositoras y conocer sus diversas visiones sobre la importancia de la participación política de las mujeres en nuestra historia y los desafíos que aún enfrentamos"
> *Carmen Luz Morales, Directora del Observatorio.*

Uno de los compromisos de gobierno del presidente Gabriel Boric es la generación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y conducentes a la erradicación de las desigualdades de género. Asimismo, el fortalecimiento de la democracia y la mejora de los mecanismos de participación ciudadana y de no discriminación.

Hemos avanzado, pero seguimos teniendo desafíos por delante, conforme al objetivo N°5 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que indica "poner fin a toda forma de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado". Además, la agenda insta a promover el desarrollo sostenible, mediante la educación inclusiva y equitativa, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

Juventudes y Participación Ciudadana **a 50 años del Golpe Militar**

2

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	Juventudes y Participación Ciudadana a 50 años del Golpe Militar
FECHA	24 de mayo 2023
ENTIDADES COLABORADORAS	Instituto Nacional de la Juventud, INJUV Universidad de Santiago de Chile, USACH
EXPOSITORES	Pedro Palominos Belmar, Prorrector USACH Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno Karol Cariola Oliva, Diputada del 9° Distrito Carmen Luz Morales Danton, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Juan Pablo Duhalde Vera, Director Nacional (S) INJUV Fabián Tapia Barraza, Presidente de la Federación de Estudiantes de la USACH Consuelo Herrera Monsalve, Directora ONG Amaranta
ASISTENTES	136 personas

Datos y Conceptos

Justicia social:
De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, "la justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz".

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/62/10, reconoce que "el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones y entre ellas, y que, a su vez, el desarrollo social y la justicia social no pueden alcanzarse si no hay paz y seguridad o si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales".

Memoria:
La Resolución N°3/2019 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, acerca de Principios sobre Políticas Públicas de Memoria de las Américas, establece que "se entiende por Memoria a las formas en que las personas y los pueblos construyen sentido y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar respecto de graves violaciones a los derechos humanos y/o de las acciones de las víctimas y sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos y valores democráticos en tales contexto".

Encuesta Nacional de Juventudes:

El objetivo de esta encuesta, realizada por el INJUV, es obtener información pertinente y oportuna para el diagnóstico de las realidades juveniles en Chile, con la idea de dotar de fuentes empíricas de primer nivel para el diseño y elaboración de políticas e iniciativas públicas orientadas a este relevante segmento poblacional.

ESPERANZA
RESISTE
COMUNIDAD
LUCHA
ACCIÓN SOCIAL
ASOMBRO
AVANCAR

Fotografía: Participantes del conversatorio "Juventudes y Participación Ciudadana a 50 años del Golpe Militar"

Juventudes y Participación Ciudadana:
a 50 años del Golpe Militar

El conversatorio generó un espacio de diálogo y reflexión en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe militar en Chile, relevando la importancia de las organizaciones estudiantiles en la vida política y social del país, en el contexto de las transformaciones sociales y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

"Hoy la democracia enfrenta otras amenazas como son el desinterés en la actividad pública, la desinformación o que los ciudadanos y ciudadanas no tengan conocimiento de lo que hacemos los agentes públicos y cómo eso afecta sus vidas. Por eso, como gobierno queremos seguir generando estos espacios de conversación con generaciones que tuvieron un rol protagónico en la defensa de la democracia y los derechos humanos, y con nuevas voces y nuevos liderazgos"
Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.

"Para nosotros es clave estar acá en la USACH, un espacio con historia que estuvo en resistencia y que intentaron invisibilizar. Por tanto, es atingente reivindicar la conversación desde las juventudes que han cumplido un rol fundamental en la obtención de derechos fundamentales y que siguen teniéndolo en el presente y el futuro del país"
Juan Pablo Duhalde, Director Nacional (S) del INJUV.

"Siempre será bueno realizar ejercicios de memoria, también conectar como comunidad universitaria para reflexionar sobre estos temas en una casa de estudios que fue muy golpeada por la dictadura. Es fundamental efectuar estos encuentros para mantener viva la memoria en la USACH. En eso estamos hoy, propiciando la rearticulación"
Fabián Tapia, Presidente de la Federación de Estudiantes de la USACH.

"Desde el trabajo que hacemos en derechos humanos y las nuevas tecnologías, pensamos que hay que tomarse Internet porque es una gran herramienta y un derecho. Pese a la violencia digital que se ejerce en la red, nosotras no vamos a dejar estos espacios porque, así como queremos que el espacio público esté libre de violencia, también queremos que Internet lo sea"

Consuelo Herrera, Directora de la ONG Amaranta.

"Esperamos que este año de conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, convoque a la juventud para la construcción de confianzas que cimenten las bases de una democracia en donde reine la cordialidad, el compromiso con los derechos humanos y la inclusión"

Dra. Patricia Pallavicini, Vicerrectora de Vinculación con el Medio de la USACH.

La Décima Encuesta Nacional de Juventudes, 2022, arrojó datos sobre la preferencia de la democracia como sistema político, alcanzando un máximo histórico, con un 57% de adhesión, mientras que a un 20,8% de quienes fueron encuestados, le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.

Desafíos y avances con respecto a la interculturalidad, pueblos originarios **y el pueblo tribal afrodescendiente**

3

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	Desafíos y avances con respecto a la interculturalidad, pueblos originarios y el pueblo tribal afrodescendiente
FECHA	22 de junio de 2023
ENTIDADES COLABORADORAS	- Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación - Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile - Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la Subsecretaría de Educación General, Ministerio de Educación
EXPOSITORES	Geraldine Abarca Cariman, educadora de párvulo, magíster en educación intercultural bilingüe e investigadora en interculturalidad y educación Cornelio Chipana Herrera, profesor de historia y geografía, Director del Instituto de Ciencia y Tecnología Andina Roberto Pichihueche Mellado, profesor de inglés y prorrector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE Gabriel Llanquinao Llanquinao, profesor de educación básica intercultural mapuche, doctor en lingüística, académico de la Universidad Católica de Temuco Carmen Luz Morales Danton, directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Verónica Figueroa Huencho, académica, ex subsecretaria de Educación Superior Javier Mercado Guerra, profesor de historia y geografía, doctor en antropología, académico de la Universidad Católica del Norte, UCN Gabriela Piña Ahumada, investigadora Centro de Estudios Interculturales Indígenas Javiera Quiroga Curin, asesora de interculturalidad de la Subsecretaría de Educación Superior, Mineduc Felino García Choque, Coordinador Programa de Educación Intercultural Bilingüe, Mineduc
ASISTENTES	38 personas

Datos y Conceptos

Interculturalidad:

De acuerdo al Ministerio de Educación "la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual. En el caso de los pueblos originarios, devela sus características y distintos sistemas que problematizan, y a la vez, enriquecen las construcciones de mundo, asegurando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos".

Lenguas indígenas:

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en su Declaración sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, señala que "las lenguas son el alma de toda cultura, que nos permiten conocer y entender la forma de vida milenaria, y que son instrumentos de transmisión de conocimientos de generación a generación, de saberes de sus antepasados que en la actualidad pueden ser valiosos para la sobrevivencia de la humanidad".

Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas:

La asamblea de las Naciones Unidas, en la resolución A/75/135, estableció el período entre 2022-2032, como aquel llamado a relevar la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas, adoptándose medidas urgentes a niveles nacional e internacional.

Pueblos originarios:

La Ley Nº 19.253 dispone que "el Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura".

Pueblo tribal afrodescendiente chileno:

La ley 21.151, otorga el reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno, su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura, instituciones y cosmovisión.

Se entiende como afrodescendientes chilenos al grupo humano, que teniendo nacionalidad chilena, comparte la misma cultura, historia, costumbre, unidos por la conciencia de identidad y discurso antropológico, descendiente de la trata trasatlántica de esclavos africanos traídos al actual territorio nacional entre los siglos XVI y XIX y que se autoidentifique como tal.

21 de junio
DÍA NACIONAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Ministerio de Educación
www.mineduc.cl
Observatorio
de Participación
Ciudadana y
No Discriminación
observatorio.msgg.gob.cl
Observatorio Segegob
@OPCND_Segegob

21 de junio
DÍA NACIONAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Ministerio de Educación
www.mineduc.cl
Ministerio de Educación
Subsecretaría
de Educación
Superior

Fotografía: Participantes del conversatorio donde se relevaron los desafíos de la educación intercultural.

Desafíos y avances con respecto a la interculturalidad, pueblos originarios y el pueblo tribal afrodescendiente

La Casa Central de la Universidad de Chile fue el punto de encuentro para el coloquio organizado con motivo del Día Nacional de los Pueblos Indígenas, momento marcado por el solsticio de invierno, que para los diversos pueblos originarios que habitan Chile representa un cambio de ciclo.

La instancia es parte de una alianza entre diversas instituciones para abordar la interculturalidad, trazando desde distintas visiones, los caminos a recorrer para lograr su incorporación en el sistema educativo del país, tanto en el aula como en la formación docente.

> "Tenemos la firme convicción de que es la sumatoria de muchas acciones, que se están desarrollando en el ámbito de la educación formal e informal, las que han logrado incidir en el fortalecimiento del uso de las lenguas, en un marco de derechos humanos y muy importante también con enfoque de género"
> *Carmen Luz Morales, directora del Observatorio Segegob.*

> "Destaco el trabajo conjunto de las instancias públicas que hicieron posible este encuentro, sobre todo en una fecha en que para los pueblos originarios empezó el proceso de renovación de energías de la tierra, donde se regenera la vida y el tiempo, y con ello el ser humano. Que mejor que empezar este proceso con la reflexión y diálogo sobre la interculturalidad en la educación y formación docente"
> *Claudia Lagos Subsecretaria de Educación Parvularia.*

> "Pocas veces ocurre que estemos sentados en un mismo espacio desde la educación parvularia hasta la educación superior conversando de estos temas. Me parece que ese es un hito muy relevante no sólo para la Universidad de Chile sino que para toda la educación del país"
> *Maribel Mora Curriao, directora de la Oficina de Equidad e Inclusión de U. de Chile.*

Un espacio de diálogo entre expertos de los pueblos originarios, academia, gobierno y organizaciones sociales, sobre la interculturalidad y la importancia del uso, la promoción y el fortalecimiento de las lenguas de los pueblos originarios del país en todos los niveles educativos.

Instituciones de educación superior y de gobierno se unen para reflexionar sobre la interculturalidad en el ciclo educativo, con la exposición de expertas y expertos en el tema, se abordó la urgencia de incluir criterios de interculturalidad en todos los niveles, desde la etapa preescolar hasta la educación superior.

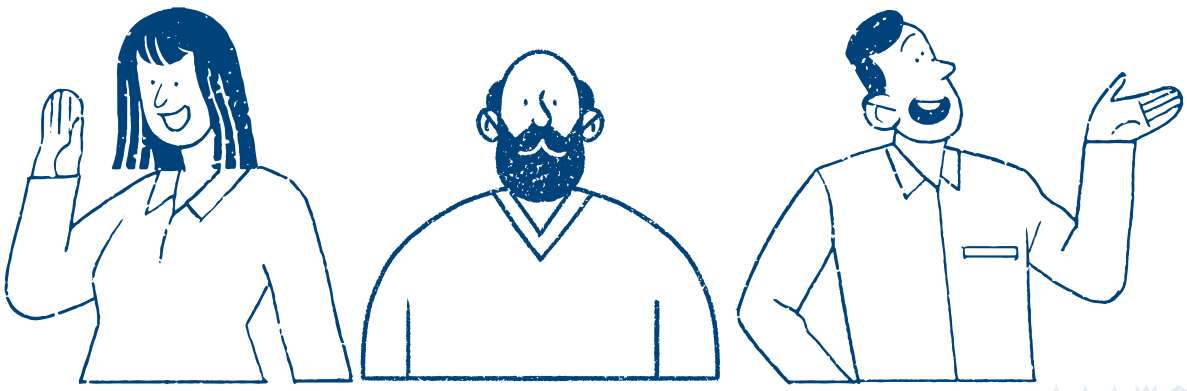

Juegos Parapanamericanos 2023: **derribando barreras desde el deporte**

4

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	Juegos Parapanamericanos 2023: derribando barreras desde el deporte
FECHA	11 de julio 2023
ENTIDADES COLABORADORAS	Instituto Nacional del Deporte, IND Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS
EXPOSITORES	Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte- Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno Ivan Espinoza Silva, Director Regional Metropolitano de SENADIS Israel Castro López, Director Nacional del Instituto Nacional del Deporte Carmen Luz Morales Danton, Directora Observatorio Sebastián Villavicencio, basquetbolista en silla de ruedas, Presidente del Comité Paralímpico de Chile Daniela Zapata Lillo, seleccionada nacional de bádminton paralímpico Jaime Aránguiz Urrutia, seleccionado nacional de bádminton paralímpico Sebastián Verdugo Carrasco, profesor de bádminton adaptado, U. Santo Tomás Sara González Velásquez, Coordinadora de Competencias de Olimpiadas Especiales Chile
ASISTENTES	64 personas

Datos y Conceptos

Discapacidad:

Se entiende como una construcción simbólica, un término genérico y relacional que incluye condiciones de salud y déficits, limitaciones en la actividad, y restricciones en la participación.Este concepto indica los aspectos negativos de la interacción, entre un individuo y sus factores contextuales, considerando los ambientales y personales (concepto basado en la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en diciembre de 2006 y ratificada por Chile en agosto de 2008. Dicha convención es la primera que versa sobre derechos humanos del siglo XXI y que compromete a los países que la ratifiquen a garantizar que todas las personas son iguales ante la ley. Con ello se prohíbe y pretende erradicar cualquier tipo de discriminación en razón de una posible discapacidad, ya sea física, intelectual o sensorial.

Deporte paralímpico:

La Ley 20.978 del 2016, reconoce por deporte paralímpico al deporte adaptado, cuando se practica en la modalidad de alto rendimiento y bajo el amparo del Comité Paralímpico.

Juegos Parapanamericanos:

Son el mayor evento deportivo multidisciplinario en el que participan atletas, con distintos grados de discapacidad, del continente americano.

Juegos Parapanamericanos:
Derribando barreras
desde el deporte

KS7

Juegos Parapanamericanos 2023: Derribando barreras desde el deporte

El Centro Nacional de Entrenamiento Olímpico acogió el conversatorio realizado en el marco de los Juegos Parapanamericanos, que tuvieron su séptima edición en el mes de noviembre, en nuestro país.

"Parte del legado que nos dejará Santiago 2023, es el primer centro paralímpico del país, que cuenta con instalaciones especialmente acondicionadas para la práctica y el entrenamiento de nuestros y nuestras paratletas"
Jaime Pizarro, Ministro del Deporte.

"Los protagonistas de estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos son las y los deportistas, en particular aquellos que viven con una discapacidad física o intelectual. Desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno, junto con fomentar la educación para evitar discriminaciones, también queremos dar visibilidad a historias de estos deportistas como un aporte más para avanzar hacia una sociedad que no excluya"
Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.

"Hay que ir más allá de la idea de inclusión concebida desde la caridad para transformarla en la incorporación efectiva de quienes históricamente han sufrido marginación, para que la participación de las personas con discapacidad esté presente en todas las esferas de la sociedad, incluyendo, por supuesto, la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas o eventos que las involucren"
Israel Castro, Director regional metropolitano de Senadis.

"Tenemos una oportunidad histórica de ver a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, no como sujetos de caridad, que lamentablemente muchos de nosotros, por mucho tiempo lo hemos sentido así (...). Tenemos la oportunidad de que las personas y sociedad chilena entiendan que las personas con discapacidad, pueden practicar deportes, pueden ser papás como Jaime, podemos trabajar como la Dani, puedo ser deportista (...) Las personas con discapacidad convivimos en una sociedad donde todos tenemos capacidades diferentes"

Sebastián Villavicencio, presidente Comité Paralímpico de Chile.

El artículo N°3 de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, establece como principios generales, "el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la no discriminación, la participación plena y efectivas en la sociedad, la igualdad de oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres y la accesibilidad, entre otros, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales".

A 50 años del Golpe de Estado, **la participación juvenil es presente, memoria y futuro**

5

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	A 50 años del Golpe de Estado, la participación juvenil es presente, memoria y futuro
FECHA	03 de agosto de 2023
ENTIDADES COLABORADORAS	Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, región de Coquimbo
EXPOSITORES	Rubén Quezada Gaete, Delegado Presidencial Regional de Coquimbo Nathalie Castillo Rojas, Diputada del 5° Distrito María Fernanda Glaser, Seremi Mujer y Equidad de Género Coquimbo Paulina Mora Lara, Seremi Gobierno Coquimbo Cecilia Ramírez Chavez, Seremi Educación Coquimbo Carmen Luz Morales Danton, Directora Observatorio Paula Pino Cortés, Directora Regional INJUV Coquimbo Sofía Larraguibel Torres, Girls up Valeska Calderon Godoy, Presidenta Federación de Estudiantes U. La Serena Pakari Zuñiga Flores, representante COSOC Ministerio Secretaría General de Gobierno Anita Merino Molina,Presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de La Serena
ASISTENTES	52 personas

Datos y Conceptos

Juventud:

De acuerdo a la definición de las Naciones Unidas, la juventud es el período de la vida de una persona, que se extiende de los 15 a los 24 años; en tanto, la adolescencia corresponde al grupo de 10 a 19 años de edad. De esta forma, ambas categorías se superponen y, a la vez, abarcan parte de la niñez, que según la Convención sobre los Derechos del Niño se extiende desde el nacimiento hasta los 18 años.

Por su parte, Unicef señala que "la adolescencia y la juventud son períodos de oportunidades y cambios durante los cuales los y las adolescentes y jóvenes, desarrollan sus capacidades para aprender, experimentar, utilizar el pensamiento crítico, expresar su libertad creativa y participar en procesos sociales y políticos, por lo que asegurar el pleno desarrollo de estas capacidades debe ser una prioridad común a todas las sociedades".

Educación cívica:

Es aquella enseñanza centrada en las nociones de identidad ciudadana, estableciendo la noción de derechos y deberes de los sujetos. La misma, busca "incentivar la reflexión y facilitar una mejor comprensión de la realidad social, fortalecer las habilidades que permitan participar más activamente en la vida cívica, así como promover normas y valores, tales como la pluralidad, la diversidad y la participación, considerados elementos claves de la convivencia democrática (OCDE, 2003)".

Discriminación:
Según el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, observación general N°18, es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basa en determinados motivos, como la raza, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política, el origen nacional o social, el lugar de nacimiento o cualquier otra condición social. Tiene por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.

REACTIVACIÓN

Fotografía: Anita Merino, presidenta de la agrupación de Detenidos Desaparecidos de La Serena, durante su participación donde entregó su testimonio a las nuevas generaciones presentes en el conversatorio.

A 50 años del Golpe de Estado, la participación juvenil es presente, memoria y futuro

Un diálogo intergeneracional y expresiones artísticas fueron los elementos principales del conversatorio. El objetivo de esta actividad fue generar un espacio de encuentro y reflexión en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado y destacar la importancia de las organizaciones estudiantiles en la vida política y social del país.

"Para el Gobierno de Chile es muy relevante tener estos espacios para poner en valor de forma colectiva la memoria histórica, resaltando la importancia de defender y cuidar nuestra democracia, comprometiéndonos como sociedad a qué los horrores vividos en el Golpe de Estado no se vuelvan a repetir. Quiero destacar el trabajo trascendental que realizan las agrupaciones de Derechos Humanos, representadas en este panel intergeneracional por Ana Merino, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos"

Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.

"Un país sin memoria, se expone a repetir los errores del pasado, por eso estamos reflexionando con los jóvenes sobre participación y democracia, y no podemos hacerlo sin recuperar esta trágica historia. Esta jornada, no sólo estuvo cruzada por una reflexión sobre el golpe de Estado y sus efectos, sino también sobre cómo profundizamos la participación de todas y todos, en especial de la juventud, la que siempre ha sido protagónica en develar injusticias y desigualdades, en interpelar a la institucionalidad, en remecer a las estructuras políticas y en exigir transformaciones justas y necesarias para avanzar hacia una sociedad más justa"

Paulina Mora, Seremi de Gobierno.

"El movimiento estudiantil es un movimiento debilitado, no así su orgánica, existen las federaciones, existe la CONFECH, los centros de estudiantes. Tenemos que juntarnos a nivel nacional, seguir y reintegrarnos a estos espacios. Una forma que yo considero es la educación cívica. Hubo mucha desinformación durante la dictadura militar y lo seguimos viendo. Tenemos que volver a creer en las organizaciones, en las instituciones y seguir fortaleciendo el movimiento estudiantil"

Valeska Calderon, Presidenta Federación de Estudiantes U. La Serena.

"Los jóvenes fuimos parte del gobierno de la Unidad Popular, nunca habíamos tenido un gobierno tan preocupado del pueblo, con medio litro de leche, porque los niños morían de desnutrición. El analfabetismo era inmenso, en los campos la gente no sabía leer, y estos jóvenes enseñaron a leer a las campesinas. Por ser parte del gobierno popular ellos, los jóvenes fueron sacados de sus trabajos, de sus hogares, llevados a lugares clandestinos, donde los torturaron de forma siniestra, salvaje, hasta quitarles la vida. (...) Pedro, mi hermano, tenía 20 años, era mi hermano mayor, yo tenía 18 años. El 70% de los hombres que están detenidos desaparecidos, eran jóvenes y jefes de hogar. Lo que hemos vivido estos 50 años no ha sido fácil, en esta búsqueda tan dolorosa. No queremos que esto vuelva a ocurrir. Nunca más, que se maten a las personas por sus ideas políticas o por ser parte de un gobierno, cualquier gobierno"

Anita Merino, Presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de La Serena.

Homenaje a
Jorge Peña Hen

En la jornada se rindió homenaje a Jorge Peña Hen, maestro fundador de la Escuela Experimental de Música de La Serena en 1965, desde donde nacen las primeras orquestas infantiles de Chile y Sudamérica. En 1973 contaba con tres orquestas de niños desde la edad de nueve años, tres bandas instrumentales y numerosos conjuntos de cámara, con los que realizó giras nacionales e internacionales. Jorge Peña Hen fue detenido en La Serena y asesinado por la Caravana de la Muerte, el 16 de octubre de 1973, a sus 45 años de edad, en el Regimiento Arica de La Serena. Su obra sigue presente a través del lenguaje de la música.

"La memoria es cómo hemos traspasado los aprendizajes de generación en generación. Eso es aprender unos de otros. Las cosas pasaron, las estoy contando y necesito que me escuchen después de 17 años, en los que no pude decir lo que me estaba pasando. Después de que mi abuela me hablara de su hermano (Jorge Peña Hen). Yo nací el 1998, cuando en la ciudad de La Serena recién pudimos tener el cuerpo de Jorge Peña Hen. Es muy importante crear espacios seguros donde las generaciones puedan conversar"

- Destacó Sofía Larraguibel, Girl Up.

Memorias migrantes **a 50 años del Golpe Militar**

6

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	Memorias migrantes a 50 años del Golpe Militar
FECHA	21 de agosto de 2023
ENTIDAD COLABORADORA	Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG)
EXPOSITORES	Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno Isabel Plaza Lizama, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano Luis Fausto Campaña, editor "Yo Lo Viví...a mí no me lo contaron" Eduardo Thayer Correa, Director del Servicio Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior María Diemar, representante de Hijos y Madres del Silencio y Chileadoption Caterine Galaz Valderrama, académica y directora de estudios de Prodemu Catalina Bosch Carcuro, Organización Migrantas
ASISTENTES	71 personas

Datos y Conceptos

Migrante:
La Organización Internacional para las Migraciones, señala que migrante es un "término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones".

Exilio:
Es la separación, voluntaria o forzosa, de una persona de la tierra donde vive, por razones políticas, económicas o de supervivencia. En este sentido, la Agencia de la ONU para Refugiados, ACNUR, determina que todos los refugiados y desplazados viven en el exilio hasta regresar a sus hogares.

País de acogida:
Es aquel que otorga amparo o protección a una persona. En el marco del asilo, se considera país de acogida a aquél que reconoce el estatuto de persona refugiada a quienes se lo solicitan y les otorga la protección correspondiente.

J

Fotografía: Caterine Galaz Valderrama y Catalina Bosch Carcuro como panelistas invitadas al conversatorio "Memorias Migrantes a 50 años del Golpe Militar".

Memorias migrantes a 50 años del Golpe Militar

El conversatorio fue un espacio donde se debatió y reflexionó en torno al impacto que tuvo el Golpe Militar, tanto en las comunidades extranjeras residentes en Chile, como en las personas que vivieron el desplazamiento forzado.

> "Estamos tratando de hacer este ejercicio de memoria, no solamente para volver a comprometernos día a día con la democracia que tanto nos costó recuperar y que aún queda muchísimo por profundizar, sino también para visibilizar diversas historias, historias que muchas veces no son las que usualmente estamos trayendo a la memoria"
> *Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.*

> "Este tipo de instancias confirma que a la hora de discriminar y ejercer violencia, persiguiendo las ideas, las fronteras no significaron un impedimento. A 50 años del Golpe de Estado se hace urgente seguir trabajando por un lado por la preservación de la memoria histórica, incluyendo relatos que muchas veces quedan al margen y, por otro, seguir fortaleciendo la idea de que la discriminación arbitraria, ya sea por nacionalidad, pensamiento político u otras razones, está en la base de la violencia"
> *Carmen Luz Morales, Directora del Observatorio.*

> "Como parte del compromiso activo con la memoria de chilenos y extranjeros, junto a la academia, estamos impulsando la creación de un Archivo de Extranjería, Memoria y Derechos Humanos, respecto de la documentación del período 1973-1990. Dicha necesidad se inscribe, además, en el marco del compromiso señalado en la Cuenta Pública Presidencial 2023, que establece la creación de un Archivo Nacional de Memoria de Derechos Humanos"
> *Luis Thayer, Director Nacional de Migraciones.*

"Por qué es importante este conversatorio y traer estos hechos a la memoria este pasado reciente (...) voy a tratar de entender qué pasó durante la dictadura cívico- militar respecto de las personas migrantes (...) por un lado creo que hubo una cosificación de las personas migrantes residentes que generó la posibilidad de ejercer violencia contra ellas, y por otro lado, cuando la violencia inicial, desmesurada, descontrolada va hacia los colectivos políticos, también se consideró a las personas extranjeras militante"
Caterine Galáz Valderrama, Directora de Estudios PRODEMU.

"Cuando queremos ser solidarios y solidarias, también nos da lo mismo la nacionalidad. Los chilenos, chilenas y migrantes que tuvieron que salir al exilio, recibieron una ayuda, un apoyo y un amor de tantas personas (...) en lo personal yo no podría ser activista y trabajar en el ámbito de derechos humanos, si no fuera porque reconozco mi historia y siento el legado de mi familia que me dice: no te olvides que nosotros sobrevivimos gracias al apoyo de otros seres humanos, que nos salvaron la vida, que nos dieron refugio"
Catalina Bosch Carcuro, Organización Migrantas.

Participación Ciudadana de Niñez **y Adolescencia Diversas**

7

Ficha Técnica

CONVERSATORIO	Participación Ciudadana de Niñez y Adolescencia Diversas
FECHA	25 de noviembre de 2023
ENTIDAD COLABORADORA	Subsecretaría de la Niñez Museo Interactivo Mirador
EXPOSITORES	Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno Verónica Silva Villalobos, Subsecretaria de la Niñez Anuar Quesille Vera, Defensor de la Niñez Daniela Tejada Estay, Consultora Coordinadora de Participación Adolescente de UNICEF Chile Niños, niñas y adolescentes participantes de actividad grupal previa
ASISTENTES	67 personas

Datos y Conceptos

No discriminación:
De acuerdo a UNICEF, es uno de los ejes principales de la Convención sobre los derechos del Niño (art.2). Refiere a que ningún niño, niña y adolescente puede ser víctima de ningún tipo de discriminación que afecte la realización de sus derechos, ya sea por su color de piel, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, lugar de nacimiento o cualquier otra condición de estos, sus padres o representantes legales.

Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:
Fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Al aprobar la Convención, la comunidad internacional reconoció que, a diferencia de los adultos, las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

Política Nacional de Niñez:

Es un instrumento que fija cursos de acción con el propósito de que el Estado de Chile continúe avanzando para garantizar el respeto, la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Con tal propósito se define un sistema de garantía de derechos para el país, y se proponen medidas administrativas, legislativas y organizacionales y de gestión.

Ley 21.430, sobre garantías y protección integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia:

Tiene por finalidad establecer un estatuto de garantía y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia, que haga posible su goce y ejercicio efectivo para niños, niñas y adolescentes, con énfasis en aquellos derechos humanos reconocidos en la Constitución Política, la Convención sobre Derechos del Niño, los demás tratados internacionales ratificados por Chile, y en las leyes.

Fotografía: Diego Cáceres durante su intervención en el conversatorio realizado en el Museo Interactivo Mirador.

Participación Ciudadana de Niñez y Adolescencia Diversas

El conversatorio permitió conocer las opiniones de personas de entre 10 y 17 años, acerca de las problemáticas y desafíos que enfrentan actualmente en el país. Los resultados del diálogo intergeneracional, serán incorporados en el diseño de la Política Nacional de Niñez 2024 – 2032 y su plan de acción.

"Los niños y niñas no son el futuro del país, sino su presente. Por eso, este es un espacio muy valioso para poder conocer sus inquietudes y necesidades, lo que sin duda es un insumo muy importante para la elaboración de políticas públicas con pertinencia y que hagan sentido. Espero que abrir estos espacios de participación se haga cada vez más común"
Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.

"Nos hace falta conversar más y pelear menos. De eso se trata también la Nueva Política de Niñez y Adolescencia que estamos construyendo en forma participativa. Queremos que cientos de miles de participantes nos entreguen sus mejores ideas para que esta política pública sea un reflejo de nuestro país y su plan de acción esté bien enfocado en los próximos nueve años"
Verónica Silva, Subsecretaria de la Niñez.

"La participación de todas las mesas de trabajo y que el encuentro haya sido inclusivo, no solo de género, sino que también cultural y de todo tipo de diversidad. Creo que es interesante que el gobierno incentive a las niñeces diversas a participar de la sociedad y que nos entreguen herramientas para generar un cambio"
Diego Cáceres, 16 años, delegado regional y consejero nacional del Consejo Consultivo de la Niñez.

"El tema del día de hoy fue la discriminación y los grupos más importantes de personas que sufren discriminación son la comunidad LGBTIQA+, la gente con situaciones de salud metal, y los afrodescendientes. Hay mucha discriminación y estereotipos en Chile. Si bien mi grupo fue bastante diverso, tenemos la misma opinión de que tenemos que cambiar como sociedad y cambiar nuestra mentalidad, pero por sobre todo tenemos que educarnos. Ese es nuestro rol, cambiar el presente porque nadie lo va hacer por nosotros"

Francisca Cataldo, 16 años, delegada regional y consejera nacional del Consejo Consultivo de la Niñez.

Para el gobierno del presidente Gabriel Boric, la participación de niños, niñas y adolescentes es una prioridad, a través del instructivo 007/ 2022 para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, se mandata a las instituciones públicas a avanzar hacia la integración de niños, niñas y adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana, formando estructuras intergeneracionales en todos los asuntos que les afecten.

Referencias

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Conmemoración 50 Años del Golpe de Estado
https://50.cl/

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women

Convención sobre los Derechos del Niño
https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino

Convención sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad
https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Declaración Universal de los Derechos Humanos
https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Decreto 236 Promulga el Convenio Nº 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=279441

Encuesta Nacional de Juventudes
https://www.injuv.gob.cl/encuestanacionaldejuventud

Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143

Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Ley 21.120, Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=1126480

Servicio Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior
https://serviciomigraciones.cl/

Más información en
https://observatorio.msgg.gob.cl/

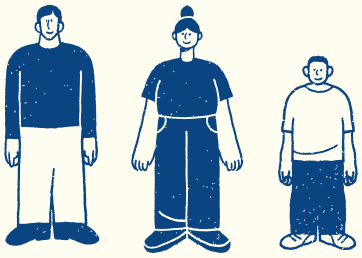

Agradecemos a todas las personas, organizaciones e instituciones que fueron partícipes del ciclo de Conversatorios sobre Participación Ciudada y No Discriminación 2023, su apoyo y colaboración fue fundamental para abrir espacio de diálogo y reflexión sobre diversas temáticas fundamentales para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

GOBIERNO DE CHILE